

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 6981** *Resolución de 17 de junio de 2013, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 349/2013-C-02 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección octava.*

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 8.ª del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, L' Associacio Alt Empordanesa Per L Estudi i la Defensa de la Natura (IAEDEN), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, n.º 349/2013-C-02, contra Resolución de 3 de julio de 2012 del recurso de alzada (E-2012-00357) sobre autorización a Red Eléctrica de España, SAU, la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Bescanó-Ramis-Santa Llogaia, en la provincia de Girona.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 17 de junio de 2013.—El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.